

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 19 de octubre de 2021

Res. DECECO-Nº 815/21

Expte. Nº 6600/21

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador TIC de la Facultad, Ing. Miguel A. Soto López, mediante la cual solicita la adquisición de equipos y elementos informáticos, con destino a distintas áreas de esta Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de lo solicitado obedece a la necesidad de proveer a las distintas áreas de trabajo, los equipos necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades en esta Facultad

Que a fs. 6 obra imputación presupuestaria preventiva, en un todo de acuerdo a lo autorizado a fs. 5 del expediente de referencia.

Que el costo estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de \$ 227.200,00 (pesos doscientos veintisiete mil doscientos), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa por Monto reducido, según lo dispuesto en Res. CS-Nº 161/20, Decreto 1023/01 modificatorias y complementarias.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1º- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa por Monto Reducido Nº 8/21 en el marco de lo establecido en Res. CS-Nº 161/20 y Decreto Nº 1023/01 modificatorias y complementarias, para la adquisición de equipos y elementos informáticos.

ARTICULO 2°- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición ONC-Nº 63/2016, conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto Nº 1023/01, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 29 de octubre de 2021 a horas 13:00 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4°- DISPONER la imputación preventiva en la suma total de \$ 227.200.,00 (pesos doscientos veintisiete mil doscientos)), a las correspondientes partidas de Gastos de Funcionamiento, ejercicio actual, del presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 5°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

200

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Section As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur v Soc. - UNSa



ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5150 - Salta

ANEXO PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. Nº 6600/21

Rubro: Informática

Modalidad sugeridad: sin modalidad

Objeto de la contratación: Adquisición de equipos y elementos informáticos

Tipo de procedimiento: Contratación Directa -Trámite por Monto Reducido

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400

Fecha y hora de Apertura: 29 de octubre de 2021 - Horas 13:00. En caso de resultar día inhábil, se

ESPECIFICACIONES						
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro		
1	1	(una) Impresora Multifunción tipo HP LaserJet M428FDW o similar con las siguientes características mínimas:				
		Tipo multifunción: impresión, escaneo y copia. Monocromática.				
		. Volumen de impresión mensual recomendado hasta 4000 copias.				
		. 2 (dos) Bandejas de hojas de 100 y 250 hojas.				
		Tamaños de papel admitidos: A4, Oficio 216 x 343 mm, Oficio 216 x 347 mm, Carta.				
		Velocidad de Impresión: Máxima Negro 40 ppm.				
		Tipo de Escáner: con ADF para 50 hojas con posibilidad de				
		· escanear directamente en carpetas de red.				
		. Conectividad: USB y Gigabit Ethernet				
		. Garantía mínima del fabricante: 1 (un) año				
2	5	(cinco) Baterías de Gel de 12V 7AH para UPS con las siguientes				
		características mínimas				
		. Tensión: 12V				
		. Capacidad: 7AH				
3	3	(tres) Parlantes tipo Marca JBL Modelo Flip 5 o similar con las siguientes características mínimas				
		. Potencia: 20W				
		. Inalámbrico				
		. Portatil				
		. Autonomía de la batería: 12 hs				
	64	. Conectividad: Bluetooth 4.2 y Conexión USB Tipo C				
4	3	(tres) Microfono tipo Marca Turst Modelo GXT 258 Fury o				
		similar con las siguientes características mínimas:				
ADICAS Y SO		. Tipo: Condensador.				
		. Patrones: Omnidirectional, Bidirectional, Cardioid				
		Rate: 16bit, 48kHz				
		. Señal/ruido:130 dB . Conexión USB				
		The contradiction of the contr				
		. Impedancia: 200 Ohm				
		. Sensibilidad: -36 dB				
		. Control de volumen y mute				

Soporte: trípode para mesa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte. Nº 6600/21

5	2	(dos) WebCam tipo Marca Xiamoi Modelo Imi o similar con las siguientes características mínimas:	
		. Resolución: Full HD.	
		. Angulo de lente: 90°	
		. Conexión USB	
		. Velocidad de fotogramas: 30 fps	
		TOTAL COTIZADO	

COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS moneda nacional, CON IVA INCLUIDO

Requisitos de la Oferta

El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

Las ofertas deberán remitirse firmadas y scaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **norines@gmail.com** debido a la Pandemia por COVID 19 que atraviesa nuestro País. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.

La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en numeros y el total general de la oferta deberá consignarse en letra y números, expresado en moneda local con IVA incluido.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto 1023//01 modificatorias y complementarias y aceptacion de las cláusulas que rigen la presente contratación

La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.

El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:

Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

Correo Electrónico

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

Garantía de Cumplimiento de Contrato: El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rscindirá el contrato con la perdida de la garantía. Quedan exceptuados de la presntación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los 8 (ocho) estipulados.

Plazo de mantenimiento de la oferta: 20 (veinte) días hábiles

Plazos de provisión: 7 (siete) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada

Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

DISPOSICIONES GENERALES:

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

contractuales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda, Bolivia 5150 - Salta

Expte. Nº 6600/21

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional se Contrataciones

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE ____

WY

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As, Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur y Sus : LINSa

ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA

Fac. de Cs. Econ, Jur. y Soc. - UNSa